

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1990.-

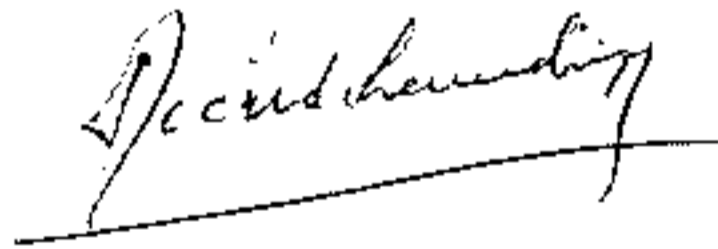
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento de seis (6) mimeógrafos marca Roneo, afectados a diversos tribunales y organismos judiciales, durante el período comprendido entre el 1º de enero próximo y el 31 de diciembre de 1991; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inc. 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 12/14.-

2º) La suma aproximada de AUSTRALES SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (A 7.500.000.-) -destinada a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza- deberá afectarse a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3º) Regístrese y remítase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)